

VIDA PARROQUIAL

Dos próximas semanas:

1.- TRIDUO EN HONOR DE LA VIRGEN DE LOURDES.

Días 9, 10 y 11 de Febrero

A las 18,30 horas: Exposición del Santísimo y Santo Rosario.
(Capilla de la Virgen)

A las 19,30 horas: SANTA MISA (Altar Mayor).

Día 10: Víspera de la Fiesta de la Virgen de Lourdes.

+ Todos los actos se celebrarán en la Capilla de Lourdes

2.- CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE-MANOS UNIDAS

“El mundo no necesita más comida, necesita más gente comprometida”

● **Viernes 10 de Febrero:** Día del ayuno Voluntario.

● **Domingo 12 de Febrero:** Oración y Colecta.

3.- **El Jueves 9 de Febrero**, a las 20,30 horas, en la Parroquia de San Antonio María Claret, (Los Padres), tendremos una **MEDITACIÓN DE PREPARACIÓN A LA PEREGRINACIÓN JUBILAR AL SANTUARIO DE LA VERA CRUZ DE CARAVACA**, impartida por el Rudo. D. Jesús Aguilar Mondéjar, Vicario Episcopal y Párroco de El Salvador de Caravaca de la Cruz.

4.- **El sábado 18 de Febrero**, la Vicaría Episcopal de Cartagena, presididos por nuestro Obispo D. José Manuel, celebraremos la **PEREGRINACIÓN JUBILAR AL SANTUARIO DE LA VERA CRUZ DE CARAVACA**.

+ Salida de la Plaza del Cenit a las 8,30 horas.

+ Precio 20 € (10 € autobús + 10 € Comida).

Inscripción en la Sacristía hasta el 15 de Febrero.

5.- **Todos los días** a las 19 horas, tenemos la **ORACIÓN DEL SANTO ROSARIO**.

6.- **Todos los Viernes**, de 10 a 12 horas, tenemos la **EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO**. A las 11 horas rezamos el **Rosario de la Divina Misericordia** por las intenciones del Papa Francisco.

OREMOS POR LAS INTENCIONES DEL PAPA FRANCISCO PARA EL MES DE FEBRERO

UNIVERSAL: Por aquellos que están agobiados, especialmente los pobres, los refugiados y los marginados, para que encuentren acogida y apoyo en nuestras comunidades.

www.santamariadegracia.org



HOJA PARROQUIAL

Parroquia Santa María de Gracia

Lectura del Santo Evangelio según San Mateo 5, 13-16

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: - « Vosotros sois la sal de la tierra. Pero si la sal se vuelve sosa, ¿con qué la salarán?

No sirve más que para tirarla fuera y que la pise la gente.

Vosotros sois la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad puesta en lo alto de un monte.

Tampoco se enciende una lámpara para meterla debajo del celemín, sino para ponerla en el candelero y que alumbre a todos los de casa.

Alumbre así vuestra luz a los hombres, para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en los cielos.»



Palabra del Señor.

5º Domingo del Tiempo Ordinario
5 de Febrero de 2017

MEDITACIÓN

Nosotros usamos la sal para dar sabor a los alimentos. Jesús quiere que sus seguidores seamos la sal que da el sabor de Dios a la vida cotidiana de los que nos rodean, facilitando una convivencia amable y jubilosa, agradable y fraterna. El cristiano puede aportar, sin hacer mucho ruido (porque la sal no se impone), un sabor a Evangelio que, además de ser un valor cristiano es también un gran valor humano. Si la sal la referimos más al testimonio dado por la palabra, la luz la podemos referir ahora al testimonio dado por las obras. Dice Jesús: Alumbre vuestra luz a los hombres, para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en el cielo. E Isaías añade aún, en la primera lectura que, cuando hacemos el bien a los hermanos, romperá tu luz como la aurora y nuestra oscuridad se volverá mediodía.

No se trata de deslumbrar a los demás con nuestra sabiduría y nuestra capacidad de trabajo, sino de ayudar para que el otro llegue a tener mucha vida propia. Isaías nos ha hablado con el lenguaje propio de su tiempo y nos viene a decir: comparte tu pan con aquel que no tiene, no oprimas a nadie, no hables mal de nadie, sobre todo si es una persona cercana, no te hagas el sordo ante los demás; acoge a quien no tiene casa; no amenaces...

Nuestro seguimiento de Jesús se puede echar a perder si nos desviamos de esta enseñanza. Nosotros no podemos suprimir este aspecto del Evangelio: presentes en el mundo, sí, pero sin perder nuestra identidad cristiana, sin esconder nunca nuestra condición de seguidores de Jesucristo, porque dejaríamos de ser la luz del mundo si limitásemos nuestro cristianismo al interior del templo; porque seríamos una sal que ya no da gusto si no saliéramos del salero de nuestra vida privada.

Lectura del Santo Evangelio según San Mateo 5, 20-22a. 27-28. 33-34a. 37

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «Os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: «No matarás», y el que mate será reo de juicio.

Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado.

Habéis oído que se dijo: «No cometerás adulterio».

Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus juramentos al Señor".

Pues yo os digo que no juréis en absoluto.

Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno.»



Palabra del Señor.

**6º Domingo del Tiempo Ordinario
12 de Febrero de 2017**

MEDITACIÓN

*El evangelio de Mateo, en el fragmento que se lee este domingo, presenta a Jesús como al nuevo Moisés que promulga la **nueva Ley**, el Evangelio. Si Moisés decía **Así habla Yahvéh**, ahora Jesús dice sencillamente **Yo os digo**. Él no cambia lo que era fundamental en los mandamientos de la antigua alianza. Él da el sentido definitivo a la Ley y a los profetas, lo que supone un salto cualitativo en el plano del amor y la salvación que Dios va desplegando desde los inicios.*

Él dice: es insuficiente no matar, hay que evitar todo aquello que pueda molestar a las personas. No basta con tener razón, hay que evitar los malentendidos y las tensiones. Si en el altar recordamos desavenencias, aunque no sean culpa nuestra, hay que rehacer la relación inmediatamente. No basta con evitar el adulterio, hay que avanzar en busca del amor pleno y total, en la preocupación por el otro, en decirse todas las cosas, aunque cueste, en no utilizar al otro como objeto, en buscar siempre la felicidad, también sexual, del otro. No basta con conservar la propia fe, e ir a misa, hay que ser la sal de la tierra y la luz del mundo, ser testimonios cercanos de esta fe ante las nuevas generaciones, personas dispuestas a trabajar por la comunidad, por la parroquia...



AÑO JUBILAR 2017
CARAVACA DE LA CRUZ

Del 8 de Enero de 2017 al 7 de Enero de 2018

LA CRUZ PUERTA DE LA VIDA

DON DEL JUBILEO

El escrito de concesión de la Penitenciaría Apostólica, establece la concesión de la INDULGENCIA PLENARIA en las siguientes fechas:

- 3 de Mayo, Festividad del hallazgo de la Cruz.
- 14 de Septiembre, Festividad de la Exaltación de la Cruz.
- Una vez al año, el día que libremente elijan los fieles, siempre que por devoción se peregrine al Santuario en grupo.
- En las celebraciones de la Apertura y clausura del Año Jubilar.
- En los días en los cuales el obispo diocesano presida algún rito solemne.

CONDICIONES PARA RECIBIR LA GRACIA DEL JUBILEO

- Se trata de observar las prescripciones tradicionales de la Iglesia, relacionadas con cualquier jubileo, como son:
- Visita y participación en cualquier celebración en la Real Basílica-Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, con la devoción e intención de ganar el jubileo y orar por las intenciones del Sumo Pontífice (no basta una visita turística).
- En caso de no poder participar en una celebración, es suficiente la visita a la Real Basílica-Santuario y recitar una oración por la Paz del mundo e intenciones del Romano Pontífice (Padre nuestro, Credo, ...).
- Confesión sacramental y comunión eucarística.
- No es obligatorio el recibir estos sacramentos indispensablemente en el Santuario ni en el día de la visita. Pueden recibirse unos días antes o después de la peregrinación al templo de la Cruz, en otra iglesia o en la propia parroquia de los fieles que peregrinen.

ACTOS JUBILARES

Celebración fija de la Eucaristía con oración, preces del Jubileo y adoración de la Santísima Cruz.

Cualquier persona particular o grupo pequeño, en caso de no celebrarse la Eucaristía, puede ganar el Jubileo haciendo las preces jubilares que un responsable le facilitará y guiará, consistente en una celebración de 20 minutos de duración. Al final de todas las celebraciones se expondrá la Vera Cruz en el altar, rezando las preces jubilares; se dará la bendición con la cruz y se realizará la posterior veneración de la reliquia por parte de los fieles.